

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
INSTITUCIONES Y DERECHO
LA UNIÓN EUROPEA

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 28/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	GRADO EN DERECHO				
MATERIA	CURSO	GRUPO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	3	G	2	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
El horario de tutorías del profesorado se encuentra publicado en la web de los Departamentos y en el directorio de la UGR https://directorio.ugr.es/	La acción tutorial se articulará a través del correo electrónico del profesor o profesora, sin perjuicio de que, en caso de que así lo estime oportuno, pueda utilizar otros instrumentos síncronos o asíncronos para tutorías colectivas. Se utilizará la Plataforma Prado para dar publicidad a estos instrumentos destinados a acción tutorial colectiva. Javier Roldán Barbero: jroldanb@ugr.es José Rafael Marín Aís: marinais@ugr.es
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede) -NO PROCEDE-	
No procede.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none">Los Profesores Roldán Barbero y Marín Aís cuya docencia se ha visto afectada por el desarrollo de la pandemia han optado por combinar las siguientes metodologías no presenciales: utilización de Prado 2, para dejar a los alumnos materiales escritos, guiones desarrollando y explicando algunos de los temas del programa; así como, explicaciones grabadas en archivos de sonido, por los respectivos profesores que los alumnos pueden consultar, oír y descargar en cualquier momento desde la plataforma Prado 2. De tal modo que el programa en su totalidad ha sido expuesto a los alumnos combinando la docencia presencial hasta el día 11 de marzo con esta docencia no presencial que no se ha visto interrumpida.En relación con las actividades prácticas programadas, el Prof. Marín Aís ha dejado una serie de casos prácticos durante este periodo en la plataforma Prado 2, para su resolución y entrega individual por parte de los estudiantes a través del correo electrónico. En este sentido no hay variación con respecto a la docencia presencial. Tampoco en los criterios de evaluación ni en los porcentajes sobre la calificación final.	



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

De acuerdo con el Plan de Contingencia se priorizará la evaluación continua en la forma que se concrete en la adenda a la guía didáctica correspondiente. La evaluación continua se realizará atendiendo a los siguientes instrumentos:

1. Asistencia (en período presencial) y realización de los ejercicios prácticos (pruebas escritas de ensayo y resolución de casos asíncronas), supondrá un 30% de la calificación total.

2. **Prueba escrita sincrona** que se realizará a través de la Plataforma Prado y que supondrá el 70 % de la calificación final y que constará de dos partes de igual valor (35%). Una prueba escrita de ensayo, comentario o resolución que versará sobre los temas (1, 2, 3, 10, 11, 13 y 14) y una prueba escrita objetiva de preguntas de respuesta múltiple y de resolución de casos que versará sobre los temas (4, 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 15).

En la convocatoria que se hará pública con la debida antelación a través de la plataforma Prado, se especificará la forma en la que se desarrollará dicha prueba con especificación de los criterios y/o rúbricas de evaluación. Se indicará igualmente los recursos técnicos necesarios y requisitos de garantía de la identidad de los/las estudiantes.

Convocatoria Extraordinaria

La evaluación de la convocatoria extraordinaria será no presencial, salvo que la evolución de la situación actual de emergencia sanitaria permitiera la evaluación presencial. En caso de no poder llevarse a cabo de modo presencial la evaluación de la convocatoria extraordinaria se desarrollará en la fecha fijada por el Centro y consistirá en una prueba escrita sincrona que supondrá el 100% de la calificación:

La **Prueba escrita sincrona** que se realizará a través de la Plataforma Prado constará de dos partes de igual valor (50%). Una prueba escrita de ensayo, comentario o resolución que versará sobre los temas (1, 2, 3, 10, 11, 13 y 14) y una prueba escrita objetiva de preguntas de respuesta múltiple y de resolución de casos que versará sobre los temas (4, 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 15).

En la convocatoria que se hará pública con la debida antelación a través de la plataforma Prado, se especificará la forma en la que se desarrollará dicha prueba con especificación de los criterios y/o rúbricas de evaluación. Se indicará igualmente los recursos técnicos necesarios y requisitos de garantía de la identidad de los/las estudiantes.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Se desarrollará en la fecha fijada por el Centro y seguirá el sistema no presencial, salvo que la evolución de la situación actual de emergencia sanitaria permitiera la evaluación presencial. Consistirá en una prueba escrita sincrona que supondrá el 100% de la calificación.

La **Prueba escrita sincrona** que se realizará a través de la Plataforma Prado constará de dos partes de igual valor (50%). Una prueba escrita de ensayo, comentario o resolución que versará sobre los temas (1, 2, 3, 10, 11, 13 y 14) y una prueba escrita objetiva de preguntas de respuesta múltiple y de resolución de casos que versará sobre los temas (4, 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 15).

En la convocatoria que se hará pública con la debida antelación a través de la plataforma Prado, se especificará la forma en la que se desarrollará dicha prueba con especificación de los criterios y/o rúbricas de evaluación. Se indicará igualmente los recursos técnicos necesarios y requisitos de garantía de la identidad de los/las estudiantes.



RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL
(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

Cada responsable de la asignatura identificará en la adenda, los recursos y enlaces de los que los alumnos puedan disponer para su formación no presencial.

RECURSOS:

- Los que proporcione el Profesor a través de la Plataforma Prado 2

ENLACES:

- Disponibles en Open Access o a través de la Biblioteca electrónica de la Universidad de Granada

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Véase el Plan de Contingencia para la docencia y evaluación no presencial en la Universidad de Granada.
<https://www.ugr.es/universidad/noticias/plan-contingencia-docencia-evaluacion-no-presencial-ugr>

